

SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2.021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: 15638-40-89-001-2020-00049-00 — 15638-40-89-001-2020-00095-00 – VERBAL SUMARIO
Partes: MANUEL ANTONIO SUAREZ CABANZO y SONIA VARGAS CORRADOR

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

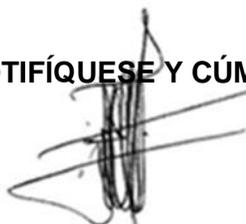
SÁCHICA-BOYACÁ-

Octubre Veintiocho (28)) de dos mil veintiuno (2.021)

Del Dictamen Pericial rendido por el señor Auxiliar de la Justicia WILLIAM ERNESTO DUEÑAS ROMERO; póngase en conocimiento del mismo a las partes por el término de diez (10) días, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, en los terminos del artículo 231 del CGP.

Una vez concluido dicho termino, vuelvan las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SACHICA

Sáchica, octubre 29 de 2021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 036 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO